

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 15 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/774/AG.MA./INC.

Interesado: José Úbeda Sánchez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2011/774/AG.MA./INC, por la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2011/774/AG.MA./INC.

Interesado: José Úbeda Sánchez.

NIF: 27083733Z.

Infracción: Leve del art. 64.9 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,10 euros, según el art. 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo para alegar: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 15 de junio de 2012.- La Delegada (D.T. 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Sonia Rodríguez Torres.